

Guatemala, 18 de mayo de 2009

Licenciada:
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Respetable Licenciada Ordóñez:

Hemos efectuado la auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Fondo Rotativo Interno, con el objeto de evaluar la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables, así como la estructura del control interno en la ejecución de los ingresos y egresos por la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

Nuestro examen se basó en la revisión y verificación de las operaciones financieras de los rubros autorizados, sobre los comprobantes de los registros de las cajas fiscales, bancos y auxiliares y otros documentos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, abarcando el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, habiendo determinado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 1 Utilización de una sola cuenta de bancos para el manejo de los Fondos Rotativos

Se determinó que durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de marzo de 2009 la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, utiliza una sola cuenta bancaria para el manejo de los fondos rotativos: interno, específico y de gratuidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que a partir de la presente fecha el Director Departamental de Educación de Chiquimula, Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume, gire las instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero Licenciada Ana María Cetino de Morales, a efecto se inicien cuanto antes los trámites correspondientes para la apertura de las cuentas bancarias correspondientes y poder operar cuentas diferentes para cada uno de los fondos rotativos.

No. 2 No llevan control separado de los saldos de los Fondos Rotativos en el libro de Bancos

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2009; utilizan un libro de bancos para el registro y manejo de la cuenta bancaria del fondo rotativo, el que incluye tres fondos el rotativo interno, el específico y el de gratuidad, sin que se pueda determinar el saldo de cada uno de los fondos rotativos que se ejecutan en esa unidad ejecutora.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume, gire las instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero Licenciada Ana María Cetino de Morales, con la finalidad de solicitar cuanto antes la autorización de los nuevos libros auxiliares para el control de las nuevas cuentas bancarias y con ello llevar cuenta y razón de los saldos de cada uno de los fondos que se manejan en la unidad ejecutora.

No. 3 No se ha realizado ninguna liquidación, ni reintegro del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, no se ha realizado ninguna liquidación o reintegro del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, ni se ha operado la caja fiscal en cuanto a los egresos, debido a que se han presentado sin movimiento.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume gire sus instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero Licenciada Ana María Cetino de Morales, con la finalidad de solicitar cuanto antes la liquidación del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad que se maneja en esta unidad ejecutora y poder contar con los fondos de cada uno de estos en forma oportuna, y dar cumplimiento a las diferentes obligaciones y actividades que debe ejecutar la Dirección Departamental.

No. 4 La Unidad Ejecutora no ha cancelado los enlaces de Internet de los Establecimientos Educativos

Se verificó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, no se han cancelado los enlaces de Internet utilizados en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Chiquimula.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que se realicen los pagos de los enlaces de Internet cuanto antes por parte de la Dirección Administrativa Financiera, utilizando el mismo procedimiento que se realiza para el pago de agua, energía eléctrica y telefonía por parte de los Establecimientos Educativos Oficiales y con ello cumplir con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 1492-2008 del Ministerio de Educación, de fecha Guatemala 12 de septiembre de 2008.

No. 5 Primer Desembolso del Fondo de Gratuidad sin extender recibos autorizados

Se verificó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, no se extendieron los recibos autorizados por la Contraloría General de Cuentas por parte de la unidad ejecutora a los Directores de los Establecimientos Educativos como constancia de la entrega del primer desembolso del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad entregado.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, Licenciada Ana María Cetino de Morales, realice las diligencias respectivas ante la Dirección de Administración Financiera DAFI del Ministerio de Educación con la finalidad de establecer a quien compete la solicitud del requerimiento de los formularios que deben extender en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, para poder contar con los mismos cuanto antes y dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 1492-2008 del Ministerio de Educación, de fecha Guatemala 12 de septiembre de 2008.

No. 6 La Unidad Ejecutora no ha implementado las cuentas corrientes, para el control y seguimiento de los pagos por servicios básicos

Se verificó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, no se han implementado el uso de las cuentas corrientes que se consideren necesarias para el control y seguimiento de los servicios básicos realizados a los diferentes Establecimiento Educativos Oficiales del Departamento.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, Licenciada Ana María Cetino de Morales, implemente cuanto antes el uso de las cuentas corrientes que consideren necesarias a efecto llevar control y seguimiento de los pagos realizados por los servicios básicos de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento y con ello evitar el pago de intereses, mora, corte de servicios y gastos de reconexión.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

No. 7 La Unidad Ejecutora no realizó los estudios correspondientes en los Establecimientos Educativos para verificar si cuenta con Personal Operativo de Conserjería

Se verificó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, no se han realizado los estudios correspondientes en los Establecimientos Educativos Oficiales, con la finalidad de verificar si estos cuentan o no con el personal Operativo de Conserjería.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que se realicen los estudios correspondientes por parte de la Unidad Ejecutora, a efecto identificar la necesidad exacta del personal operativo en los diferentes Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento y a la vez dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 1492-2008 del Ministerio de Educación, de fecha Guatemala 12 de septiembre de 2008.

No. 8 La Unidad Ejecutora no ha emitido planillas mensuales para el pago de Conserjería y actividades afines

Se verificó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, no han emitido las planillas mensuales correspondientes para el pago del personal de conserjería y actividades afines de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, realice las diligencias correspondientes ante la Dirección Administrativa Financiera DAFI del Ministerio de Educación, con la finalidad de poder contar con la asignación presupuestaria para dar cumplimiento a los servidores de los servicios de conserjería y actividades afines y evitar el atraso en el pago de sus servicios mensuales, y con ello iniciar con la emisión de las planillas correspondientes.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad lo cual quedo suscrito en el Acta No. 016-2009 de fecha veinticuatro de abril de dos mil nueve, del Libro de Actas de hojas movibles del delegado de la Dirección de Auditoria Interna del Ministerio de Educación en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Hallazgos confirmados:

1. Utilización de una sola cuenta de bancos para el manejo de los Fondos Rotativos
2. No llevan control separado de los saldos de los Fondos Rotativos en el Libro de Bancos
3. No se ha realizado ninguna liquidación, ni reintegro del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad
4. La Unidad Ejecutora no ha cancelado los enlaces de Internet de los Establecimientos Educativos
5. Primer Desembolso del Fondo de Gratuidad sin extender recibos autorizados
6. La Unidad Ejecutora no ha implementado las cuentas corrientes, para el control y seguimiento de los pagos por servicios básicos

Hallazgos desvanecidos:

7. La Unidad Ejecutora no realizó los estudios correspondientes en los Establecimientos Educativos para verificar si cuentan con Personal Operativo de Conserjería
8. La Unidad Ejecutora no ha emitido planillas mensuales para el pago de Conserjería y actividades afines

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,